

DECRETO N°: E-34/2015 /

COLINA, 08 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-22/2015 de fecha 06 de Enero de 2015, que autoriza a las funcionarias municipales Jessica Severino Mancilla, Valeska Abarca Villarroel, para que asistan al Taller de Trabajo Sobre Prevención de la Seguridad Local, a realizarse los días 25 al 30 de Enero de 2015, en el Parque Científico de la Universidad de Barcelona, ubicada en Carrer Baldiri Reixac 4-8 Barcelona, España. **2)** Memorandum N° 7/15 de fecha 07 de Enero de 2015, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de Contratación Directa con la Asociación de Municipalidades de Chile, por ser único proveedor, para cancelar asistencia al Taller de Trabajo Sobre Prevención de la Seguridad Local, para que asistan las funcionarias municipales antes individualizadas. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas, de fecha 07 de Enero de 2015. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 07 de Enero de 2015, que acredita que la AMUCH, que se encuentra hábil en dicho portal.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamentos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT: 65.076.037-9**, al Taller de Trabajo Sobre Prevención de la Seguridad Local, para que asistan las funcionarias municipales Jessica Severino Mancilla, Valeska Abarca Villarroel, los días 25 al 30 de Enero de 2015, en el Parque Científico de la Universidad de Barcelona, ubicada en Carrer Baldiri Reixac 4-8 Barcelona, España, por un monto de 1.800.-(mil ochocientos euros).


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-11-002-001-002, denominado "Cursos Contratados con Terceros" del presupuesto municipal vigente

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/MÑQ/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-34/2015

08-01-2015



MEMORANDUM N° 7 / 2015 /

COLINA, 07 de Enero de 2015

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
Director de Administración y Finanzas

A : SECRETARIA MUNICIPAL

ANT. : Contratación directa Capacitación

Me permito solicitar a usted, sancionar decreto alcaldicio contratación directa a nombre de **Asociación de Municipalidades de Chile**, Rut, **65.076.037-9**, por un monto de € 1.800, (Mil ochocientos euros), o su equivalente en pesos Chilenos al momento de la emisión de la orden de compra correspondiente, para cancelar asistencia Capacitación "Taller de trabajo sobre prevención de la seguridad local", de las funcionarias Jessica Severino Mancilla y Valeska Abarca Villarroel, por ser único proveedor.

Ítem: 215-22-11-002-001-002 Cursos Contratados con terceros.

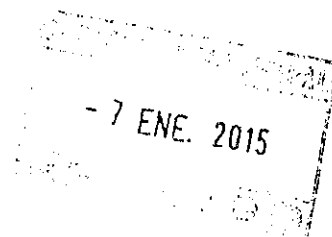
Sin Otro particular, saluda atentamente a usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivo





**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, Enero 07 de 2015.

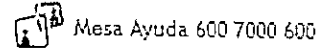
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio de asistencia al taller de trabajo sobre prevención de seguridad local, con un costo total de € 1.800 o su equivalente en pesos Chilenos al momento de la emisión de la orden de compra correspondiente, a nombre de Asociación de Municipalidades de Chile, RUT N° 65.076.037-9. Funcionarias asistentes Jessica Severino Mancilla y Valeska Abarca Villarroel



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/MLC/lgl



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 07-01-2015 15:39

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
65.076.037-9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N° E- 22 /2015 /

COLINA, 06 de Enero 2015.

VISTOS: La Invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a Taller de Trabajo sobre Prevención de la Seguridad Local. En el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- "Taller de Trabajo sobre Prevención de la Seguridad Local", a realizarse los días 25 al 30 de Enero de 2015, en el parque Científico de la Universidad de Barcelona, ubicada en carrer Baldri Reixac 4-8 barcelona, España.

DECRETÓ:

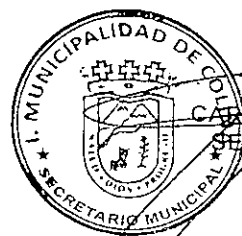
1.- Autorízase a las funcionarias más adelante individualizadas para que asistan a Taller de trabajo individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado, y en la fecha señalada:

- Jessica Severino Mancilla, Titular del grado 6 de la Planta de Directivos
- Valeska Abarca Villarroel, Titular del grado 9 de la Planta de Profesionales

2.- Para el Cometido antes señalado, las funcionarias harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

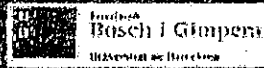
E - 3153 / 2014.

17/12/2014

Asunto: **Fwd: RV: Amuch: Invitación**
Remitente: <debora.sepulveda@colina.cl>
Destinatario: <marcelo.lara@colina.cl>
Fecha: 2014-12-17 10:24

Marcelo para que asista Jessica Severino y Valezka Abarca favor avisar para que gestionen sus pasaportes
gracias

----- Mensaje original -----
Asunto: Fwd: RV: Amuch: Invitación
Fecha: 2014-12-17 08:37
Remitente: Andrés Chacón <directorejecutivo@amuch.cl>
Destinatario: debora.sepulveda@colina.cl



POR UNA SEGURIDAD SOSTENIBLE

TALLER DE TRABAJO SOBRE

27, 28 y 29
Enero 2015
ESPAÑA

PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD LOCAL

OBJETIVOS:

El Taller de trabajo sobre prevención de la seguridad local se dirige especialmente a responsables de la AMUCH de Chile y tiene como principales objetivos:

* Reflexionar sobre el papel de los municipios en la seguridad integral y en su prevención

* Reflexionar sobre el papel de los diferentes cuerpos municipales en la prevención de la inseguridad y en la gestión de riesgos

PROGRAMA

Martes, día 27

- XXXX h. Llegada a BCN y traslado al hotel
- Recogida en Aeropuerto por la Organización y traslado al hotel
- 13.30 h. Almuerzo
- 16.00 h. La coordinación de servicios
- Presentación de casos
- Visita a la central de coordinación
- 20.00 h. Traslado al Hotel y Fin del Taller

Miércoles, día 28

- 9.00 h. Recogida en el hotel y traslado a la Fundación Bosch i Gimpera
- 10.00 h. Recepción Directora General FBG y Firma convenio
- Presentación programa y entrega de información
- 10.30 h. Mesa redonda con académicos y expertos de la seguridad municipal
- Perspectiva de la seguridad municipal
- 13.30 h. Almuerzo
- 16.00 h. El entorno urbano
- Actuaciones de cohesión urbana en el Raval
- Recorrido barrio Gótico
- 20.00 h. Traslado al Hotel y fin de la jornada

Descargar Imprimir

Propiedades

Nombre: Invitación Taller Españ...
Tipo: image/jpeg
Tamaño: ~309 KB

FORUNA SEGURIDAD SOSTENIBLE

TALLER DE TRABAJO SOBRE PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD LOCAL

27, 28 y 29 Enero 2015 ESPAÑA

OBJETIVOS

- El Taller de trabajo sobre prevención de la seguridad local se dirigirá especialmente a los responsables de la AMUCHES que ya tiene como principal objetivo:
- Reflexionar sobre el papel de los municipios en la seguridad integral y en su prevención.
- Reflexionar sobre el papel de los diferentes equipos municipales en la prevención de la inseguridad y en la gestión de riesgos.

PROGRAMA

Martes, día 27

- 08:00 h. Llegada a BCN y traslado al hotel
- 09:00 h. Recogida en Aeropuerto por la Organización y traslado al hotel
- 12:30 h. Almuerzo
- 14:00 h. La coordinación de servicios
- Presentación de casos
- Visita a la central de coordinación
- 20:00 h. Traslado al Hotel y Fin del Taller

Miércoles, día 28

- 08:00 h. Recogida en el hotel y traslado a la Fundación Bosch i Gimpera
- 10:00 h. Recepción Directora General FBG y firma convenio
- Presentación programa y entrega de información
- 10:30 h. Mesa redonda con académicos y expertos de la seguridad municipal
- Perspectiva de la seguridad municipal
- 12:30 h. Almuerzo
- 16:00 h. El entorno urbano
- Actuaciones de cohesión urbana en el Raval
- Recorrido barrio Gótico
- 20:00 h. Traslado al Hotel y fin de la jornada

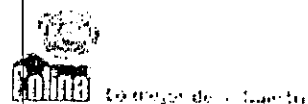
Jueves, día 29

- 08:00 h. Gestión municipal de la prevención Seguridad y planes municipales de prevención
- 11:30 h. Visita por barrio UB
- 13:00 h. Almuerzo

Valor del programa: 1900 Euros
Nota: No incluye el transporte al destino

www.eschooldegobierno.local.cl

Asunto **Alojamientos Seminario España**
Remitente Julia Gonzalez <jgonzalez@amuch.cl>
Destinatario <marcelo.lara@colina.cl>
Responder a <jgonzalez@amuch.cl>
Fecha 2014-12-29 14:24



Estimado

El Seminario se realizará en el Parque Científico de la Universidad de Barcelona, donde también está ubicada la Fundación Bosch i Gimpera, está situada en la zona universitaria calle Baldri Reixac 4-8. El lugar no es céntrico, aunque sí hay hoteles por la zona, pero les puede quedar alejado de la mayoría de los lugares turísticos de la ciudad.

La organización del Seminario tiene previsto ocuparse de los traslados de los participantes del hotel al lugar del seminario así como de las visitas que se realicen, por lo que puede les sea más interesante alojarse en un hotel del centro. Hay hoteles de 4 estrellas por unos 70 euros la noche.

Saludos cordiales,

AMUCH Julia Gonzales C.
Coordinadora de Eventos y Actividades
Asociación de Municipalidades de Chile
7-9036947-22138746



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B

Facultat d'Economia i Empresa
Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions

Avda. Diagonal, 696
08034 Barcelona
Tel. (93) 402 18 01
Fax. (93) 402 18 04
<http://www.ub.es/sociol/sociolog.htm>

Sra. Dña. Valeska Abarca Villarroel
Municipalidad de Colina
Chile

Apreciada Sra.:

Permítanos poner en su conocimiento que entre los días 27 y 29 de Enero de 2015, se celebrará un seminario en la Universidad de Barcelona, sobre gestión integral del riesgo y la seguridad, organizado por la Fundación Bosch i Gimpera de la misma Universidad.

El objetivo principal es el de contribuir a incorporar buenas prácticas en los procedimientos de seguridad desarrollados en el contexto local. Este seminario se enmarca en el objetivo de potenciación de la formación del capital humano municipal así como del fortalecimiento de la gestión pública local y de la modernización del tratamiento de la seguridad desde las administraciones municipales chilenas. Su desarrollo consistirá en el dictado de una serie de mesas redondas, visitas y presentación de experiencias sobre la materia.

Sería para nosotros de gran interés, poder contar con su participación en dicho seminario con el objetivo de compartir experiencias referidas a la gestión de la seguridad desde el Gobierno Local, el funcionamiento de la prevención del riesgo y la integración de la participación ciudadana en la seguridad de los municipios. En el marco de este seminario, está prevista la firma de un convenio de colaboración entre la Asociación de Municipios de Chile (AMUCH) y la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona.

Quedamos a su entera disposición para cuantas aclaraciones al respecto desee.

Atentamente

Manuel Martín Fernández
Director del MEP



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Facultat d'Economia i Empresa
Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions

Avda. Diagonal, 696
08034 Barcelona
Tel. (93) 402 18 01
Fax. (93) 402 18 04
<http://www.ub.es/sociol/sociolog.htm>

Sra. Dña. Jessica Severino Mancilla
Municipalidad de Colina
Chile

Apreciada Sra.:

Permítanos poner en su conocimiento que entre los días 27 y 29 de Enero de 2015, se celebrará un seminario en la Universidad de Barcelona, sobre gestión integral del riesgo y la seguridad, organizado por la Fundación Bosch i Gimpera de la misma Universidad.

El objetivo principal es el de contribuir a incorporar buenas prácticas en los procedimientos de seguridad desarrollados en el contexto local. Este seminario se enmarca en el objetivo de potenciación de la formación del capital humano municipal así como del fortalecimiento de la gestión pública local y de la modernización del tratamiento de la seguridad desde las administraciones municipales chilenas. Su desarrollo consistirá en el dictado de una serie de mesas redondas, visitas y presentación de experiencias sobre la materia.

Sería para nosotros de gran interés, poder contar con su participación en dicho seminario con el objetivo de compartir experiencias referidas a la gestión de la seguridad desde el Gobierno Local, el funcionamiento de la prevención del riesgo y la integración de la participación ciudadana en la seguridad de los municipios. En el marco de este seminario, está prevista la firma de un convenio de colaboración entre la Asociación de Municipios de Chile (AMUCH) y la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona.

Quedamos a su entera disposición para cuantas aclaraciones al respecto desee.

Atentamente

Manuel Martín Fernández
Director del MEP